

**RESOLUCIÓN MOTIVADA 124/UAIP-2018**

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 084-RNPN-2018, presentado por el ciudadano [REDACTED], solicitando la siguiente información: "Enviar el último cuadro actualizado del TOTAL DE DUIS EMITIDOS POR MUNICIPIO Y POR GENERO. Esta es una tabla que debe de tener la información de los 262 municipios en formato de excel, con las columnas DEPARTAMENTO, MUNICIPIO, TOTAL DUI FEMENINO, TOTAL DUI MASCULINO TOTAL de DUIS EMITIDOS (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, obteniendo respuesta, por correo electrónico institucional, de fecha veinticinco de octubre del presente año, en el que se adjunta los datos en cuadro de EXCEL.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la Información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**ENTREGAR** la información existente que consiste en la cantidad de DUI's Emitidos por Municipio de Domicilio y Sexo, datos al 24 de Octubre de 2018, excluyendo difuntos.

Notifíquese,

  
**Fátima Rutlía Romero Escobar**  
Oficial de Información RNPN

